IES Santiago Hernández

Información relativa a las **Becas de material** y al **Banco de libros** para el curso 2020-21, para las familias con alumnos en 1º, 2º y 3º de ESO

* **Becas de material:**

**IMPORTANTE: Quienes vayan a solicitar BECA de material escolar para el curso 2020-21 NO deben solicitar ser usuarios del Banco de libros,** ya que en el caso que no se les concediese la beca se abrirá un plazo posterior únicamente para los solicitantes de becas denegadas. El plazo de solicitud de beca se abrirá previsiblemente en junio y se informará a través de la página web. Si han tenido beca este curso DEBEN entregar TODOS los libros a final de junio.

* **Banco de libros:**

Del 5 al 25 de mayo de 2020 se abre el proceso de solicitudes para darse de alta o de baja como usuario del banco de libros durante el próximo curso. Debido a las actuales circunstancias derivadas del estado de alarma todos los trámites se realizarán a través de internet.

Opciones:

1. **Quienes son actualmente usuarios del banco de libros y quieren seguir siéndolo,** no tienen que realizar ningún documento y sólo deben realizar el pago correspondiente a las familias a través de la pasarela de pago del instituto. [Pasarela de pago banco de libros 2020-21](https://aplicaciones.aragon.es/edutpv/formupagotpv.do?formId=MTMzMDM%3D) (El pago se realiza con tarjeta bancaria) NO REALIZAR NINGÚN PAGO EN LA CUENTA DEL AMPA.
2. **Quienes son actualmente usuarios del bando de libros y NO quieren seguir siéndolo** deben descargar y rellenar el siguiente formulario [Formulario PDF Solicitud de BAJA](https://drive.google.com/open?id=148srhq1hSLjSUxsgjmG1GsYYQmSB2esH) , guardarlo y enviarlo a secretaria@iessantiagohernandez.com (NO ES NECESARIA LA FIRMA) . También se puede utilizar el documento [Solicitud de BAJA](https://drive.google.com/file/d/1iKl0XRrAewVbKc8DJbwEaAsflnDbVIB2/view?usp=sharing) imprimirlo, firmarlo y realizar una fotografía nítida que se enviará al correo electrónico secretaria@iessantiagohernandez.com
3. **Quienes no son actualmente usuarios y SI quieren serlo el próximo curso**

1º Deben descargar y rellenar el siguiente formulario [Formulario PDF Solicitud ALTA](https://drive.google.com/open?id=11aStOeSShGkKkg-wnuQL4xvf7sLvPyEx) , guardarlo y enviarlo a secretaria@iessantiagohernandez.com (NO ES NECESARIA LA FIRMA). También se puede utilizar el documento [Solicitud de ALTA](https://drive.google.com/file/d/1JaiHS1dTuAi3lrbInC0NnC_2JCxl1uQZ/view?usp=sharing) , imprimirlo, firmarlo y enviar una fotografía al correo electrónico secretaria@iessantiagohernandez.com

2º Después de enviar el documento o el formulario deben realizar el pago correspondiente a las familias a través de la pasarela de pago del instituto. [Pasarela de pago banco de libros 2020-21](https://aplicaciones.aragon.es/edutpv/formupagotpv.do?formId=MTMzMDM%3D) (El pago se realiza con tarjeta bancaria) NO REALIZAR NINGÚN PAGO EN LA CUENTA DEL AMPA.

Los derechos y obligaciones de los usuarios del banco de libros se encuentran en el siguiente enlace [Condiciones de participación en el Banco de libros](https://drive.google.com/open?id=1lAinWSuLKegAMUcU6F57IzVEwAPEJOP8)

Información relativa al banco de libros: [Normativa Banco de libros 2020-21](https://drive.google.com/open?id=18WoOr0isgbw1E0JnfcNs3AIATT-HkIbh)

**Devolución de libros de curso actual:** Debido a las actuales circunstancias en que nos encontramos, la devolución de los libros de texto de todo el alumnado que ha sido usuario del banco de libros o ha tenido beca de material escolar, se realizará durante a finales de junio o principio de julio (más adelante se informará del día y la hora)

**Entrega de libros para el próximo curso**: Se realizará durante la segunda y tercera semana del mes de septiembre. (más adelante se informará del día y la hora)

El secretario

José Miguel Benedé